

6.- Los participantes en este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del Jurado, que se hará público el día 19 de Octubre, pudiéndose declarar desierto alguno de los premios. Los ganadores serán informados personalmente y se publicarán en la página de facebook de AMUMA.

7.- El jurado estará compuesto por, D^a Virginia Garrido Morales (escaparatista), y la Junta Directiva de AMUMA.

El jurado pasará de manera individual y sin previo aviso a los comercios participantes para su votación.

8.- Actuará como secretaria D^a Rosa M^a G^a-Madrid Sáez.

El fallo del Jurado será inapelable.

Los premios serán entregados el día 22 de Octubre a las 20.00 H (estando por determinar el lugar).

Ciudad Real, de Marzo de 2016.



AMUMA

Asociación de Cáncer de Mama y Ginecológico
de Castilla - La Mancha

Colabora



DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL

III Concurso de Escaparates



AMUMA 2016

(Octubre Rosa)

III Concurso de Escaparates AMUMA 2016

(Octubre Rosa)

FICHA DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN SOCIAL: _____

NOMBRE COMERCIAL: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

NIF/CIF: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

E-MAIL: _____

Acepto las bases del concurso, así como el fallo del jurado.

En Ciudad Real, a _____ de _____ de 2016

Firma:

III CONCURSO DE ESCAPARATES “ OCTUBRE ROSA “
AMUMA 2016
(Octubre Rosa)

BASES

1.- La Asociación AMUMA (Asociación de Cáncer de Mama y Ginecológico de Castilla la Mancha), convoca este Concurso de Escaparates dirigido a los comercios con establecimiento abierto al público, que quieran participar en “ Octubre Rosa “, siempre y cuando se cumpla con las condiciones obligatorias de estas bases.

2.- Los escaparates deberán exhibirse al público, durante el periodo MÍNIMO 10 al 24 de Octubre de 2016.

Los escaparates ganadores deberán permanecer expuestos hasta el 31 de Octubre, con el cartel indicativo del premio que ha ganado que les será entregado por AMUMA.

3.- Los participantes deberán inscribirse antes de las 14:00 horas del día 7 de Octubre de 2016. La relación de participantes se publicará en Prensa.

4.- Serán condiciones obligatorias:

A) La utilización del color rosa en la decoración del escaparate. Color que representa la solidaridad con el Cáncer de Mama.

B) La colocación del Cartel facilitado por AMUMA con el número de participante que se le asigne.

C) El comercio participante tiene que estar ubicado en Ciudad Real, capital.

5.- Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO.-	300 € y Placa Conmemorativa AMUMA.
SEGUNDO PREMIO.-	200 € y Placa Conmemorativa AMUMA.
TERCER PREMIO.-	100 € y Placa Conmemorativa AMUMA.

Se crea un **PREMIO ESPECIAL de 500€ más Lazo Rosa**, al escaparate que en su decoración cuente con la originalidad del tema: “ Cáncer de Mama “.

El pago del premio se realizará mediante transferencia bancaria.